

Este formato es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIEZ SILLONES PARA ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Nº Ref.Portal de Contratación: C11262

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Subcomisión de compras, tecnología y adecuación de medios de diagnóstico del Hospital Universitario de Getafe, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos u omisiones, observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto simplificado abreviado de referencia.

NIF/CIF	PROVEEDOR	OBSERVACIONES MESA CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE ÚNICO
B85235430	LINET IBERIA, S.L.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE
B41406711	SALVADOR NAVARRO, S.L.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Expresión de modo inequívoco de comprensión plena del contenido de la totalidad de los requerimientos establecidos en el PPT.
B06650790	KYT IMPLANTES DENTALES, S.L.	DOCUMENTACIÓN A APORTAR: Declaración cumplimiento compatibilidad electromagnética, Certificación de protección IPX4, Expresión de modo inequívoco de comprensión plena del contenido de la totalidad de los requerimientos establecidos en el PPT.
A78025293	MEDICAL IBERICA, S.A.	DOCUMENTACIÓN APORTADA CORRECTAMENTE

En consecuencia, se concede un plazo de 3 días naturales desde su publicación en el Portal de la Contratación, para subsanar los defectos u omisiones reseñados ante la Mesa de Contratación. La documentación requerida se presentará a través de la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org>).

Este requerimiento se hace a través del tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid) donde se ha anunciado contrato referido en el encabezamiento, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

En caso de duda contacten en el teléfono 916247310

Getafe, 25 de noviembre de 2025

LA SECRETARIA DE LA SUBCOMISION DE COMPRAS, TECNOLOGIA Y ADECUADIÓN DE MEDIOS DE DIAGNOSTICO

